

078

DECRETO Nº ____ /

CASTRO, 04 DE JUNIO DEL 2015.-

VISTOS:

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Resolución Nº 0539 del 10/12/2014 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba el convenio de transferencia de recursos y encomienda a la Unidad Técnica la licitación, adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural, Comuna de Castro"; el Decreto Municipal Nº 019 del 23/01/2015; el Decreto Municipal Nº 041 del 10/03/2015; el Informe de Comisión Técnica de fecha 05/05/2015; la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 91 del 03/06/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID Nº 2730-81-LP15: "**Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural, Comuna de Castro**", con cargo a Fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, del Presupuesto del Sector Público contemplado en la ley Nº 20.713 para el año 2014, Cuenta Municipal Nº 83309000245, a la Empresa **CONSTRUCTORA BAKER LTDA.**, por un monto total de \$ **2.095.977.344** (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **450 días corridos**.

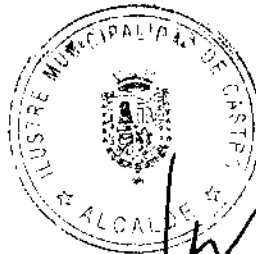
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/HAS/CAG
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales,
- Dirección de Administración y Finanzas,
- SECPLAN
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE